



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-I50-2016 "REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EQUIPOS EN COMODATO"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 13 de enero del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, habiéndose modificado el lugar de reunión original por disponibilidad de los espacios físicos estando los presentes de acuerdo, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, Proveedores, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I50-2016** referente a la adquisición de **Reactivos para la Determinación de Análisis Clínicos y Equipos en Comodato**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: El *Q.B.P. Ramón Valdez Leal*, Director del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la *Dra. Beatriz Aurora Lee González*, Directora del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, la *Q.B.P. Graciela Cantú González*, y el *Lic. Juan Manuel Saldívar González*, representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, la *Q.C.B. Sandra Luz Garza Galván*, representante del Hospital General de Linares, *Q.C.B. Diana Dávila González*, Representante del Hospital General de Sabinas y la *Q.C.B. Nancy Carolina Prado Segura*, representante del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el *C. Iván Perseo E. Campos Velázquez* en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, representada por el *C. René Gerardo Salazar Robledo*, **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Francisco Martínez Pacheco*, **Grupo Eólica, S.A. De C.V.**, representada por el *C. Guillermo Alberto Cavazos Becerril*, y la persona física **Jaime Flores Sánchez**.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

A la persona física Jaime Flores Sánchez, se le rechaza su propuesta presentada para la partida No. 3, ya que solo oferta un equipo de alta capacidad para el Hospital Metropolitano y otro para el Hospital Regional Materno Infantil, cuando en las bases se menciona dos de cada uno para cada Unidad y además de que está ofertando equipo de 3 partes en lugar de 5 partes como se solicitó; se aceptan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas No. 1, 2, 4, 7, 10 y 15.

La compañía **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1, 2, 3, 9, 10, 12, 13 y 14 de esta convocatoria.

La compañía **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas No. 5, 6 y 8 de esta convocatoria.

A la compañía **Grupo Eólica, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas 5 y 6 por no presentar Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, documentos solicitadas en el número 29 del inciso c) del numeral 3 de las bases de la presente licitación, lo anterior con fundamento en el inciso g del numeral 17 de las bases de la presente licitación, en el cual señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones : Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

La partida No. 11 se declara desierta por no haber sido ofertada técnicamente por ninguno de los proveedores antes mencionados, esto con fundamento en el artículo 74 fracción XIII, que a la letra dice: "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente. Tratándose de licitaciones en las que una o varias Partidas se declaren desiertas, la convocante podrá proceder, sólo respecto a esas Partidas, a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley, siempre y cuando así lo prevea la convocatoria, lo cual deberá registrarse en el expediente respectivo;"

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 13:06 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

*[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right side.]*



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	Q. B.P. RAMÓN VALDEZ LEAL	
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA (COMO ÁREA USUARIA)	DRA. BEATRIZ AURORA LEE GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.B.P. GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR GONZÁLEZ	



REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE LINARES (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. SANDRA LUZ GARZA GALVAN	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE SABINAS (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. DIANA DÁVILA GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. NANCY CAROLINA PRADO SEGURA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	C. RENÉ GERARDO SALAZAR ROBLEDO	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. 14  
 919044992-150-2016 PÁGINA 4 de 5

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ PACHECO	
GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO ALBERTO CAVAZOS BECERRIL	
C. JAIME FLORES SÁNCHEZ	C. JAIME FLORES SÁNCHEZ	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. IVAN PERSEO E. CAMPOS VELÁZQUEZ	